

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for different regions: Madrid, Provincias, Extranjero, Antillas, Filipinas.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion y Redaccion de este periódico, calle de la Vistacion, 8, cuarto segundo de la izquierda.

AÑO II.

MADRID.—Viernes 14 de Julio de 1871.

NÚM. 436.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Ayer terminó por fin en el Congreso la discusion de los proyectos del Sr. Moret para cubrir el déficit del presupuesto...

No se puso a discusion el voto particular del señor Behegarry sobre el negocio de los tabacos. Hubo que hacer algunas consultas...

Referente al primero de dichos asuntos, hizo el general Contreras un discurso en que si no habia elocuencia, brotaban verdades incontestables...

re, atacando a su vez al general Contreras con argumentos personales sobre el modo como este habia hecho la carrera.

Por fin, la proposicion fué desechada, con lo cual dió a entender la mayoría que en su concepto las gracias concedidas al ejército desde Noviembre último son muy justas y merecidas.

Por lo que hace al proyecto acerca de la facultad de ingresar en el ejército los jóvenes de 20 años sin necesidad del consentimiento paterno...

Respecto al acta de Belmonte, discutieron los Sres. Casanueva y Merelo, individuo este último de la comision, sobre si era el Sr. Lopez Grado ó Diaz Miranda el diputado electo por aquel distrito.

En el Senado continuó la discusion de la proposicion del Sr. Mendez Vigo sobre la politica del gobierno en Ultramar.

Nuestro distinguido amigo el señor marqués de Barzanallana, hubo de recoger una alusion personal y con este motivo hizo una brillante defensa del ministerio de que formaba parte cuando tuvo lugar el abandono de Santo Domingo.

España 500 millones. El señor marqués de Barzanallana tenia razon: de aquella politica vienen los grandes déficits, siendo una gloria del gobierno moderado que lo efectuó el abandono de aquella isla.

El discurso del señor marqués de Barzanallana promovió un debate entre los generales Córdoba y Gándara y el ministro de Gracia y Justicia, cada uno de los cuales contradijo á los demás oradores en sus asertos respecto á la cuestion de Santo Domingo.

El Sr. Mendez Vigo retiró su proposicion y fué aprobada por unanimidad otra que presentó inmediatamente y apoyó en breves palabras el Sr. Montejó, pidiendo que el Senado declarara haber oido con gusto las esplicaciones del gobierno.

Como es cuestion de gustos, nosotros no participamos por completo del que ha experimentado con tal motivo el alto Cuerpo colegislador; las cosas nos gustan más claras y terminantes y mucho más tratándose de asuntos tan importantes como el de la integridad del territorio.

¿ESTAMOS EN CHINA?

Antes de ahora lo hemos dicho: La Iberia es el periódico delicioso de esta deliciosa situacion: cada día que pasa nos suministra el colega progresista un nuevo motivo para confirmar nuestra apreciacion acerca del papel que está desempeñando.

«Los presupuestos siguen siendo el objeto de los debates de la Cámara.»

Grave de por sí la cuestion de Hacienda, porque mas que asunto politico es un punto de honra nacional, nosotros creamos que las oposiciones la tratarian con mesura, y sobre todo con patriotismo; pero desgraciadamente en los debates que hemos presenciado nos hemos convencido que para ciertos hombres del Congreso esto es pasion en politica, y que ante la ocasion de hacer alarde de federales ó de moderados no titubean en oponer á su afán de hablar los intereses de la patria, y convertir la discusion fria y desapasionada de la cuestion económica en debates acalorados de doctrina y aun de politica, cuando nada más les importa que el momento que la gestion financiera de nuestro país.

No puede desempeñarse con mas perfeccion el papel de Diabolo predicador: venir ahora con que la cuestion de Hacienda, mas que asunto politico es un punto de honra nacional y que por lo mismo las oposiciones deben tratarla con mesura; decir que «ahora se convierte la discusion fria y desapasionada de la cuestion económica en debates acalorados de doctrina y aun de politica, cuando nada más les importa que el momento que la gestion financiera de nuestro país;» cosas son que solo á un periódico progresista se le pueden ocurrir.

¿Con que la cuestion de Hacienda no es una cuestion politica? ¿Con que nada debe estar mas lejos de la politica que la gestion financiera de nuestro país? Pues entonces, ¿cómo la trataron los progresistas y señaladamente La Iberia, cuando estaban en la oposicion? ¿cómo la trataron al principio de la revolucion? ¿No hicieron otros tantos lemas para su bandera revolucionaria, de los gritos: «abajo los consumos! ¡abajo las contribuciones indirectas! ¡abajo el estanco del tabaco y de la sal! ¡abajo los empréstitos! ¡no mas emision de papel!» y otros semejantes? Entonces, cuando se trataba de engañar á los crédlitos, á los menguados de seso que pueden tomar por lo serio las promesas de los progresistas; entonces era bueno, era conveniente, era muy patriótico convertir en politica la cuestion de Hacienda: ahora, cuando se trata solo de vivir; cuando para conseguirlo se recurre

á todos los medios; cuando en obsequio de una situacion aborrecida dentro y despreciada fuera se pretende hacer que se pase por todo y se apruebe lo que es una causa mas de ruina para el país; ahora, se quiere que la discusion sea tranquila, desapasionada y sin obstáculos de ninguna clase; sobre todo, que sea breve, para que la situacion pueda vivir holgadamente algunos meses mas, aunque sea sacrificando á la nacion á la voracidad de sus actuales mandarines.

Ahora la cuestion de Hacienda no debe ser politica, despues que se han hecho emisiones como la de los mil millones, acerca de la cual todavía se están esperando las esplicaciones debidas; no debe ser politica, cuando se han hecho los mas escandalosos contratos; cuando no se paga á nadie; cuando se ha subido extraordinariamente el tipo de la contribucion; cuando se han impuesto otras nuevas; cuando el crédito del país anda por los suelos; cuando hay un contrato con el Banco de París que ha sido objeto de la mas burlesca risa en el extranjero; cuando ha fracasado una escandalosa contrata de tabacos; cuando los mismos diputados ministeriales nuyen de Madrid por no verse en el compromiso de votar las cuestiones de Hacienda presentadas con los presupuestos: ahora, segun La Iberia, no debe ser politica esta cuestion, sino únicamente económica y tratarse con la tranquila severidad que conviene á los progresistas: ahora es cuestion de patriotismo, porque se trata de sacar de apuros á los patriotas, para que se reconen en Fornos y den colosales indemnizaciones á los periódicos perseguidos; aun á los clandestinos, para ejemplo de moralidad politica que sirva de estímulo en lo sucesivo.

El Sr. Sagasta, inspirador de La Iberia, debiera hacer que hubiese un poco mas de formalidad y de regular sentido en su periódico; los pobres chicos hacen lo que pueden y se conoce que tienen buena voluntad; pero preciso es que el Sr. Sagasta y aun el mismo Sr. Abascal se convenzan de que el periódico lo está haciendo muy mal: que cada defensa que hace de la situacion es una descalabradora y que la van poniendo que da compasion verla. En prueba de ello, copiaremos otro párrafo del mismo artículo, que puede arder en un candil.

«La revolucion ha hecho mucho en la Hacienda, ha remediado en cuanto posible le ha sido el horrible déficit que nos legaron los gobiernos moderados, y ha dedicado como dedicará todos sus esfuerzos á que llegue el día en que, libre de las trabas que la oprimen, nuestra Hacienda pueda realizar el grado de cultura que con su glorioso alzamiento nacional ha conseguido España. En su patriótica tarea, ningunos intereses creados á la sombra de la ley,—mas ó menos arbitraria, pero al fin ley,—han lastimado la revolucion española; al contrario, hermanándolos todos, ha conseguido lo que tal vez gobierno ninguno hubiera podido conseguir, que el estado del Tesoro no haya sido una rémora para la recta marcha de las reformas politico-sociales, y que el crédito de nuestra patria no haya decaído en lo mas mínimo, ni para con sus acreedores ni para con las demas naciones de Europa.»

No diria mas el mismísimo Sr. Echegaray en un voto particular. «La revolucion ha hecho mucho en la Hacienda;» y tanto como que ya nada queda que hacer: ha hecho lo que la langosta en las mieses; ni mas ni menos. «Ha remediado en cuanto posible le ha sido el horrible déficit que nos legaron los gobiernos moderados;» en efecto, aquel déficit ha quedado remediado: hoy no es el que existía mas que cuatro ó cinco veces mayor que el mas considerable que se habia conocido: lo que indudablemente ha hecho la revolucion ha sido remediar el déficit de algunos revolucionarios y remediarlo de suerte que quede enjugado para mucho tiempo.

La revolucion ha conseguido «lo que tal vez gobierno ninguno hubiera podido conseguir; que el estado del Tesoro no haya sido una rémora para la recta marcha de las reformas politico-sociales» y que el crédito de nuestra patria no haya decaído en lo mas mínimo, ni para con sus acreedores

ni para con las demas naciones de Europa. En efecto, ningún gobierno hubiera podido conseguir que en el tesoro no hubiese un céntimo; que no se pagase al clero; que se abandonaran las obras públicas y no se cubrieran la mas preferentes atenciones del Estado. El tesoro no es ni puede ser hoy una rémora para nadie: se puede vivir respecto de él sin tener alguno de cuidados. En cuanto á «la recta marcha de las reformas politico-sociales,» tampoco el Tesoro ha podido ser rémora de consideracion, antes por el contrario, ha simplificado extraordinariamente esas reformas: hasta ahora no se han cerrado mas que unas ocho ó diez mil escuelas, pero se ha conseguido que el Tesoro no ponga obstáculos para nada.

Por lo que hace al crédito de nuestra patria «no ha decaído en lo mas mínimo;» en efecto, desde la revolucion ya no habia que decaer: mas en cuanto á la indicacion de ese crédito, el papel no ha bajado mas que un diez desde Setiembre de 1868 dentro y fuera de España: en cambio, el interés de los empréstitos ha subido mas de un veinte; por lo cual, sin duda, La Iberia da por compensado lo uno con lo otro, y la cuenta sale bien.

«Para quién escribirá el periódico ministerial? ¿Repartirá en Madrid por equivocacion los números que debiera enviar á la China?»

CORREO ESTRANJERO.

Si no hay error en el anuncio de un conflicto entre católicos y protestantes, ocurrido en Nueva-York, segun el telegrama de aquella ciudad americana, fecha 12, hay una coincidencia verdaderamente estraña con lo que dicen de Cork (Irlanda), el 10. En dicho día los fenianos irlandeses habian amenazado con atacar á una procesion protestante, con cuyo motivo se habian puesto sobre las armas algunos regimientos. Las autoridades temian un motin grave para el miércoles de esta semana; es decir, para el 12, día en que, segun el telegrama citado, ha ocurrido en Nueva-York, con motivo de una procesion de protestantes.

Ya que estamos en Irlanda, antes de venir al continente, parémonos un momento en Inglaterra. Lord Richemond, mal avenido con el proyecto del gobierno de S. M. británica, relativo á la reorganizacion del ejército, ha anunciado en la Cámara de los lores, que al tratarse de la segunda lectura presentaria una proposicion ó enmienda con el fin de que se desechen las disposiciones adoptadas por la de los comunes.

Parce que el noble lord no está solo, pues se asegura que en una reunion de varios miembros de la alta Cámara inglesa, se ha acordado rechazar el proyecto de ley en cuestion, pidiendo uno mas completo para la legislatura próxima. Esta actitud despues de la laboriosa discusion que ha mediado antes, es la mejor prueba del grande interés que en Inglaterra inspira la reorganizacion del ejército. Una nacion de primer orden necesita contar, en efecto, con numerosas tropas bien organizadas, si aspira á mantener su influencia en el concierto de las demas potencias, sobre todo hoy que con tanta facilidad se anteponen el derecho de la fuerza á la fuerza del derecho, en los litigios internacionales.

En la Cámara de los Comunes, M. Gladstone manifestó el lunes último que el gobierno presentaria en la próxima legislatura un proyecto de ley sobre la conveniencia de establecer una residencia real en Irlanda.

Dícese que el conde de Chambord se detiene poco en Bélgica, contra lo que se habia supuesto al verlo salir de Francia tan pronto. Despues de haber revelado terminantemente sus convicciones, parece que se vuelve á Frosdorf, su residencia habitual, donde esperará tranquilo las consecuencias de su manifiesto.

A propósito de este documento, que podemos calificar de ruidoso, un periódico francés cuenta

La hermana de la caridad se acercó al médico indicándole que ya estaban preparados los vendajes.

—Entonces, hermana, contestó el médico, llama á la criada para que nos ayude.

Poco despues entró la criada, y mientras aplicaban los sinapismos á la pobre señora, Noel se apoyó de codos en la ventana.

«En qué pensaba mientras que á dos pasos de él se moria la que tantas pruebas de maternal ternura le habia prodigado? Pensaba en la fastuosa existencia que le esperaba.»

El doctor le sacó de sus ensueños diciéndole: —Ahora esperemos el efecto de los sinapismos; si los siente, buena señal; si no apelaremos á las ventosas.

—¿Y si tampoco obran?

El médico contestó encogiéndose de hombros.

—Comprendo tu silencio, Hervé, murmuró Noel; ya me habias dicho que era asunto concluido.

—Científicamente, sí; sin embargo, no desespero. No hace un año que el abuelo de uno de nuestros compañeros de colegio salió con bien de un ataque semejante.

—Lo que mas me desespera al verla en ese estado es que muera sin que recobre un solo instante su razon.

«No me reconocerá, querido amigo; ni pronunciará ya ni una palabra?»

—¿Quién sabe! Esta enfermedad echa por tierra todas las previsiones. De un minuto á otro varian los fenómenos, segun la parte de la masa encefálica que afecte la inflamacion. Ahora está en un período de aniquilamiento y parálisis; y puede ser que mañana experimente una exaltacion loca y un delirio espantoso.

—¿Y entonces hablara?

—Sin duda; pero eso no modificará ni la naturaleza ni la gravedad del mal.

—¿Y recobrará la razon?

—Puede ser tambien, respondió el doctor mirando fijamente á su amigo.

Luego añadió:

«Por qué me preguntas eso?»

(Se continuará.)

FOLLETIN.

EL DRAMA DE JONCHERE.

(Continuación.)

Todos los miembros de una familia son solidarios. Inocente ó culpable, tiene derecho de contar con nosotros y le debemos nuestro concurso.

Era la segunda vez que Noel se expresaba segun las ideas del conde; pero este, manteniéndose siempre reservado, dijo:

—¿Y qué esperas?

—Salvarte si es inocente, y yo quiero persuadirme de que lo es. Soy abogado y seré su defensor. Se dice que tengo talento, pero de seguro que para esta causa lo tendré.

Si, por fuertes que sean los cargos que resulten, yo sabré destruirlos, disiparé las dudas y la luz se hará. ¡Oh! Si encontraré el modo de que mi conviccion penetre en el espíritu de los jueces. Le salvaré y será la última causa que defienda.

—¿Y si confiesa? observó el conde.

—Entonces, señor conde, respondió Noel con aire sombrío, le haré el último servicio: el servicio que en semejante caso pediria yo á mi hermano. Le daré los medios de no aguardar á la sentencia.

—Eso es hablar bien, caballero; muy bien, hijo mio. Y tendió la mano á Noel, que se la estrechó con reconocimiento.

El abogado respiró. Había logrado conmover el corazón de aquel altivo magnate. Lo habia conquistado.

—Volvamos á nuestros asuntos, caballero, añadió el conde. Acordo á las razones que acabas de darme; pero no olvides que esta condonacion es una escepcion, porque cuando dispongo una cosa se hace aunque resultase contraria á mis intereses.

Pero eso no se opone á que habiteis en mi casa desde hoy, y al efecto iremos juntos á ver vuestras habitaciones.

Noel interrumpió de nuevo al conde diciéndole:

—Señor conde, cuando ordenasteis que os siguiera os obedecia como debia; pero ahora me llama otro deber sagrado. Mad. Gerdy está acabando; ¿y puedo abandonar en su lecho de muerte á la que me ha servido de madre?

—¡Valeria! murmuró el conde.

Y apoyó la frente en ambas manos añadiendo:

—Me ha hecho mucho bien, pero me ha hecho tambien mucho mal. Ha nubado mi vida. ¿Pero acaso debo ser implacable? Se muere porque no puede soportar la acusacion que pesa sobre nuestro hijo, y yo soy la causa. En esta hora suprema tal vez una sola palabra mia le sirva de consuelo.

Estas palabras las pronunció en voz baja. Despues dijo en alta:

—Os acompañaré.

Semejante resolucion hizo estremecer de pies á cabeza á Noel.

—¡Oh! Señor conde, replicó vivamente no vayais por Dios á presenciar ese espectáculo desgarrador. Vuestra asistencia seria inútil. Mad. Gerdy vive aun, pero quizá no pueda resistir la emocion que le cause vuestra vista, si es que vuelver en sí, porque la pobre no conoce á nadie.

—Entonces id solo; id, hijo mio.

Esta última palabra fué para Noel la proclamacion de su triunfo.

Se inclinó para despedirse; pero el conde le detuvo diciéndole:

—Vuestro cubierto estará siempre aquí. Yo como á las seis y media y me seria gustoso veros.

En seguida tocó la campanilla y entró Denis.

—Denis, dijo el conde, no hay que desobedecer ninguna de las órdenes que dé este caballero. Prevenir á los criados y decidles que el señor está aquí en su casa.

El abogado salió, y el conde experimentó un bien inmenso con encontrarse solo.

Los acontecimientos se habian precipitado con tal

rapidez que su imaginacion no habia podido seguirlos; pero en fin, podia examinarlos reflexivamente.

—Ya está aquí mi hijo legítimo, decía para sí. Y respecto de su nacimiento estoy seguro; es mi retrato. Tal era yo cuando tenía treinta años. Su fisonomia previene en su favor. Es inteligente y elegante. Ha sabido ser humilde sin bejate y firme sin arrogancia. Su fortuna inesperada no lo ha desvanecido y debo augurar bien de un hombre que no se deslumbra con la prosperidad.

Pero no sé: no despierta en mí la menor simpatía. Me parece que siempre sentiré á mi pobre Alberto. Es preciso que haya perdido la razon para cometer semejante crimen.

En cuanto á Noel, será lo que se quiera, pero tiene una mirada que no me gusta. Los ojos son demasiado claros. Dicen que es un hombre perfecto y acaba de manifestar sentimientos nobles. Parece fino y vigoroso, magnánimo y heróico. No guarda rencor y se sacrifica por mí á fin de recomponerme.

Y perdona á Valeria y defiende y quiere á su hermano. Vamos, esto no puede oírse sin que se despierte la desconfianza. Pero todos los jóvenes del día son así. ¡Siglo feliz! Nuestros hijos nacen redimidos de los errores humanos. No tienen ni los vicios ni las pasiones de sus padres.

Pero Alberto tambien era perfecto y ha asesinado á Claudina. ¿Y entonces qué hara esto? Creo que debí acompañarle á casa de Valeria.

Y se dirigió á la ventana creyendo que podia detener á Noel; pero habia tomado un coche de alquiler y estaba ya bien distante.

Cuando Noel llegó á casa de Mad. Gerdy subió los escalones de cuatro en cuatro, y entró preguntando á la criada:

—¿Quién ha venido á preguntar por mí?

—Nadie, caballero.

Esta contestacion le inquietó algo; pero ya mas tranquilo, añadió:

que el obispo de Orleans, el duque de Larocheffoucauld, el vizconde de Gontaut-Biron y el conde de Maille, todos diputados de la Asamblea nacional, fueron al castillo de Chambord, para esponer al jefe de la casa de Borbon en nombre de la casi-unanimidad de sus compañeros, la inoportunidad y el peligro de sustituir en las actuales circunstancias la bandera blanca a la bandera tricolor.

Lo ocurrido demuestra que nada fué bastante a modificar la opinion del principe, como asimismo que el cambio de bandera tiene toda la importancia que el conde de Chambord le daba, al advertir a su augusto primo, el conde de Paris, que dificultase el visitarlo hasta despues de hacerse pública una resolucio grave que estaba meditando.

Entre tanto, el conde de Paris ha dejado la capital de Francia, y se ha ido a Lorez-le-Bocage, pueblito situado no lejos de Fontainebleau, donde posee un hermoso castillo la familia de Segur.

Anticiase como muy próximo el llamamiento del ex-dictador Gambetta, ante la comision encargada de hacer una averiguacion sobre los actos del gobierno del 4 de Setiembre, lo mismo en Paris que en Tours y en Burdeos. El citado personaje ha tomado asiento en la Cámara de diputados, y por lo que vemos en una correspondencia de Versalles su entrada en el salon de sesiones produjo viva sensacion.

El emperador Guillermo de Alemania se halla en Ems. A su llegada fué recibido por todas las autoridades y personas notables en la estacion del ferro-carril. Una muchedumbre inmensa acudió tambien a ver al monarca venturoso en la guerra que allí mismo resolvió emprender el año pasado.

En Berlin ha circulado la noticia de que habia negociaciones pendientes entre los gobiernos del imperio aleman y del austriaco, con el fin de modificar el art. 5.º del tratado de Praga. De Viena escriben, sin embargo, que nada se decia respecto del particular en los altos círculos de la capital de Austria.

En Italia, las falsificaciones de documentos políticos son ahora un entretenimiento, por lo visto. El Observatore romano declara estar plenamente autorizado para declarar falsa una carta de Pio IX al rey Victor Manuel que se ha publicado y esparcido con profusion. Por supuesto que será parecida a la escrita por M. Thiers al Papa. En verdad que el recurso es pobre en revolucionarios como los italianos.

Hoy, si el gobierno y parte de la mayoría no han cambiado de parecer, se empezará a discutir en el Congreso el voto particular del Sr. Echeagaray sobre el negocio de los tabacos; y hacemos la indicación salvadora, porque se dice que conveñico al fin el gobierno del mal paso en que se ha metido apadrinando, como cuentan que prometió apadrinar el voto del Sr. Echeagaray, y conveñico asimismo del furioso temporal que corre de adherirse al dictamen de la mayoría, parece que ha escogido un tercer camino que, a nuestro juicio, es mucho mas antiparlamentario que cualquiera de los otros, y además se halla erizado de mas abrojos.

Es el caso, segun se dice, que el gobierno con el dictamen y con el voto, aprobados ó desechados, no cree salvada su responsabilidad, en dicho asunto, si no tomase, en vista de cualquiera de aquellos pareceres, puesto que en ambos se reconocen las irregularidades, una resolucio que esté en armonia con lo que proceda por esas irregularidades; y como lo que el ministerio desea es salvar su responsabilidad de presente y de futuro, parece que se ha asesorado con uno de los mas notables juriscónsultos de Madrid, el cual ha confirmado al gobierno en la opinion de que realmente se le podria exigir responsabilidad si las cosas no quedasen en otro estado que en el de aprobados ó desechados el dictamen ó el voto; y se agrega, que en vista de todo el ministerio tiene el propósito de que sus amigos (que ya no vamos sabiendo cuales son) presenten una proposicion otorgándole incondicionalmente un bill de indemnidad en este negocio, en cuyo caso no habria dictamen ni voto, y la cuestion se hacia de mayoría y de oposicion, y así se salvaba el ministerio de toda responsabilidad de futuro, en el supuesto, un tanto dudoso, de que en la votacion consiguiese la victoria.

Ya hemos dicho y repetimos que este camino nos parece el peor de todos, pues aparte de que habrá muchos diputados de la mayoría que se abstendrian de votar ó votarian en contra, precipitándose así la ruptura pública de la conciliacion; por el medio que se dice elegido, el gobierno se colocaba en una situacion parecida a la de aquel magistrado que obligado por fuerza mayor, pero contra su voluntad y su conciencia, no solo absolviese a uno que positivamente le constaba, y estaba demostrado que habia cometido una falta ó un delito, sino que por amistad, temor ó por cualquiera otra clase de presion recabase tambien la absolucio de sus compañeros de sala.

En fin, pronto saldremos de dudas, puesto que está a la órden del dia el voto particular del señor Echeagaray. Cuando los gobiernos y las situaciones se atacan en fangales que no tienen salida, es inútil hacer esfuerzos; cada intento, cada esfuerzo embarra y hunde mas y mas.

De una carta del bien informado corresponsal que en Madrid tiene el Diario de Barcelona, copiamos los siguientes párrafos: «Vaya un poco de política menuda. Me dicen que muy recientemente han celebrado en Madrid algunos je-

fes militares progresistas una reunion con el objeto de comunicarse mutuamente su disgusto por la continuacion del general Serrano en el ministerio de la Guerra, cosa que éstos señores ven con muy malos ojos.

Se añade que en esta reunion se hicieron algunas indicaciones muy atrevidas, y que el pensamiento comun es desear, mejor dicho, es exigir un ministerio progresista. A un hombre importante del partido, que ocupa una altísima posición en las esferas del gobierno responsable, se le debió dar cuenta de esta reunion, y segun mis noticias, sus palabras fueron de templanza. En vista de esto, se me ocurre advertir que el gobierno actual es muy desgraciado, pues no solo tiene que vigilar a carlistas y montpensieristas, sino que tiene que temer hasta de sus mismos pretorianos.

¿Se puede dar situacion mas desgraciada que la actual?

¿Qué verdad es que Dios castiga sin palo ni piedra?

A propósito de irregularidades:

¿Es cierto que no se ha hecho todavia entrega total de todo lo que perteneció a la direccion del patrimonio?

¿Es cierto que por esta irregularidad, sigue el Sr. Abascal al frente de una comision de asuntos pendientes ó interminables, cobrando sus 50.000 reales de sueldo?

¿Es cierto que esta comision además de tener un personal excesivo, está dotada con sueldos muy superiores a la categoría que tenían en el que fué patrimonio?

A ser cierto cuanto en las anteriores preguntas se dice, parecemos que deberian seguirse las informaciones parlamentarias sobre las irregularidades cometidas en este centro, a fin de ir esclareciendo poco a poco tanto punto negro como emborriona a los hombres de la España con honra.

¿Es cierto que despues de ocho meses y de otras tantas preguntas sobre el asunto, no ha hecho entrega de la caja del Escorial el Sr. Losada?

Es cierto que para que hiciera la referida entrega se le ha requerido administrativamente, y que hasta ahora no se ha dado por aludido con la indirecta?

¿Es cierto que con motivo de la última visita que el director de propiedades ha hecho al Escorial, éste ha acordado se busque al progresista Sr. Losada por medio de los tribunales de justicia, para que entregue todo cuanto recibió con las formalidades debidas?

Como las informaciones por irregularidades siguen un poco de tiempo a la órden del dia, mucho sospechamos que éste asunto dé lugar a una informacion... criminal.

Parece que ayer se fué invitando uno a uno a todos los empleados del ministerio de Fomento para que se alistaran en los batallones de voluntarios de la libertad.

El entusiasmo por esta rozagante situacion fué tan grande, que no se encontró un solo empleado que se prestase a la cariñosa invitacion.

Supónese que en vista de esta inconsciente negativa, el Sr. Ruiz Zorrilla traerá de Tablada y del Burgo de Osma cuando menos un centenar de consecuentes liberales, a quienes encomendará el desempeño de los cargos de su ministerio; otros tienen por cierto que se valdrá, para reemplazar a los tibios é indiferentes, de aquellos amigos a quienes obsequió con el famoso the con jamon y vino, de que dió cuenta nuestro colega La Igualdad.

Ruiz Zorrilla se ha visto contrariado; pensaba en haber condecorado con la cruz de Maria Victoria a todos los empleados que se presentaran en la oficina con képis; a estas horas está arrepentido de haber creado la condecoracion.

Con mucha razon dice un colega:

«En la Bolsa de hoy se ha pronunciado con bastante fuerza el descenso en todos los valores. A última hora se han hecho operaciones de consolidado al contado a 26 por 100 y a 26,10 a fin de mes; la cotizacion oficial señala el precio de 26,20 al contado. Los bonos se ofrecian a 65,60 y las obligaciones de ferro-carriles, muy abundantes, hallaban escasos compradores. El tipo de cotizacion fué el de 48,35, pero quedaron por bicho de 48 las viejas de 4.200 rs. Los billetes del Tesoro, mas firmes, se pagaban a 97,20 los del primer vencimiento, y a 93 los de las tres clases. La tendencia juzgada por la situacion del mercado era del mayor baja.

Deplorando que nuestro crédito sufra tan rudas oscilaciones, no podemos menos de reconocer que lo que está sucediendo es perfectamente lógico y no debe sorprender a nadie.

La emision de 600 millones efectivos, que serán sobre 2.500 nominales de renta consolidada, no puede demorarse, y muchos tenedores de papel aprovechan los actuales precios en la seguridad de reponer sus valores con ventaja dentro de poco tiempo.

Segun prescribe el proyecto votado ayer en el Congreso, la negociacion debe hacerse por suscripcion ó por subasta, y en ambos casos el tipo oficial ha de ser inferior al corriente en un por ciento al menos, si se aspira, como es de suponer, a cubriria.

Por otra parte, la solucio, si tal nombre merece, que se ha dado a la cuestion financiera permitirá vivir con trabajo tres ó cuatro meses, para encontrarnos al fin de este periodo mucho peor que en la actualidad. No se ha dotado al Tesoro de los recursos permanentes que con tanta urgencia necesita, y el empréstito de 600 millones efectivos basta apenas a cubrir la mitad del déficit declarado en fin de Junio. Nos encontraremos, pues, con un descubierto de 1.200 millones por lo menos, al terminar el primer semestre del ejercicio, sin otros medios de saldarlo que otro empréstito realizado en peores condiciones que el actual.»

La compañía de ópera para el teatro Real durante la próxima temporada, se compone de los siguientes artistas:

Sopranos: Sras. Ortolani-Tiberini, Emma wiziak, Leonardi y Bernardoni; contralto: Sra. Caracoli; tenores: Sres. Tiberini y Pozzo; barítonos: Squarcia y Quintili Leoni; bajos: Petit y Capponi; caricato: Ronconi.

Advertencia: el barítono Sr. Pozzo parece que es primo político de D. Amadeo, por ser, segun dice, primo carnal de su esposa doña Maria Victoria del Pozzo.

Si esta noticia es exacta, y en la próxima temporada del teatro Real se encuentran en Madrid D. Amadeo y su esposa, cada noche que asistan a dicho teatro y trabaje su supuesto primo, va a ofrecer dificultades el aplaudir ó el silbarlo, lo primero, porque aunque cante bien, se va a considerar todo aplauso como un acto de adulacion a la dinastía de

la revolucion, y lo segundo, porque se va a estimar como un acto de oposicion a la misma dinastía.

Dice La Epoca que no ahora, porque lo avanzado de la estacion no lo permite, pero en el próximo otoño, las Cortes deben examinar detenidamente el funesto contrato de arriendo de las minas de Almaden, hecho por el Sr. Figuerola con la casa Rostehild.

La Iberia se escapa por la tangente en la cuestion de la llamada escuadra de la América del Sur.

Lo que tiene que demostrar La Iberia es la perdadera y total cantidad que por todos conceptos percibe el general que la manda, pues suponiendo que como tal general no haya entrado en número, cuando menos se le considerará como capitán de navío de primera clase, ó sea brigadier, y como los brigadieres están considerados para ciertos efectos como los generales, es muy probable, es mas, es casi seguro que al que manda la llamada escuadra se le habrá considerado como general para señalarle los emolumentos que en todos conceptos deben abonarsele.

Insistimos en que dos buques nunca han formado escuadra.

E insistimos en que esos mismos dos barcos, y a veces los tres que han estado de estacion en el Rio de la Plata, han estado mandados por el comandante mas caracterizado de uno de los tres, y que este nunca ha percibido mas sueldo que el que le correspondia por su graduacion, ó por el buque que mandaba. Y hacemos esta distincion, porque unas veces las gratificaciones de mando se han asignado por la categoría de los buques y otras por la graduacion del jefe que los mandaba.

Por último, si La Iberia nos dice la cantidad que se ha dado como avances de viaje a ese general, entonces sabremos con seguridad si es ó no la prevenida en la legislacion vigente.

Tiene razon El Imparcial al dirigir la siguiente advertencia al gobierno y a las Cortes: «Al Congreso y al señor ministro de Hacienda interino nos dirigimos.

La emision de 600 millones de reales efectivos en deuda consolidada ha quedado votada por el Congreso, y en vista de esto es probable que lo sea tambien en el Senado.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que para hacer la emision en las condiciones lo mas favorables que posible sea, es preciso que cese la incertidumbre en que se está acerca del impuesto sobre los intereses de la Deuda.

Desde el 5 por 100 que establece el proyecto de ley de presupuestos presentado al Congreso, hasta el 20 por 100 que fijaba la enmienda desechada ayer por la Cámara y hasta el 30 por 100 que pide otra enmienda, hay una distancia tal, que tiene que producir la mayor indecision en los capitales que se sintieran dispuestos a interesarse en la emision.

Si esta se hiciera quedando aprobado esos enormes descuentos, el resultado para el Tesoro seria desastroso.

Conviene, pues, que desde luego se fije ese punto, cuya solucio no puede demorarse, estando aprobada por el Congreso la emision de los 600 millones efectivos.

¿No podria el señor ministro de Hacienda tomar alguna iniciativa en asunto tan importante?

¿No podria la Cámara resolverlo a la mayor brevedad?

Creemos que sí.»

Vamos a ser justos con el Sr. Moret.

En el salon de conferencias y en todas partes no se oyen sobre las cuestiones de Hacienda pendientes hoy en el Congreso, mas que la siguiente frase: graves irregularidades encierra el negocio de los tabacos del Sr. Moret, pero muchas mas y mucho mas graves encierran otros negocios financieros llevados a cabo desde la revolucion de Setiembre hasta hoy día de la fecha.

Leemos en La Igualdad: «Dice un periódico que por la direccion de infantería se ha dispuesto girar una visita a las cajas de los regimientos.

Nos parece muy acertada esta determinacion, con tal que vaya seguida de otra disponiendo que se gire otra visita de inspeccion, compuesta de personas competentes, a las cajas de las direcciones, para saber qué aplicacion se ha dado a los fondos de las mismas en estos dos años últimos.»

Todos los dias marchan diputados, así de la mayoría como de las oposiciones. A lo sumo podrán seguir las Cortes abiertas hasta el 20, y sin el concurso de las minorías ni la ley de hacienda ni la amnistía podrán votarse definitivamente.

Parece que se está preparando un decreto para la ejecucion de la reciente ley sobre inscripcion de los derechos reales adquiridos antes del planteamiento de la ley hipotecaria, en cuyo decreto se salvarán las principales dificultades que se habian opuesto al registro de los foros, subforos y otros derechos de igual naturaleza que tanto interesan a las provincias de Galicia, Asturias y otras.

En el siguiente sueto que publica La Epoca han creido ver algunos un epigrama sangriento:

«Al fin publica hoy la Gaceta los decretos admitiendo la dimision al Sr. Moret el rey, que se declara muy satisfecho de su celo, lealtad é inteligencia, y nombrando ministro interino de Hacienda al Sr. Sagasta.

Tambien publica la Gaceta otros dos indultos en causas sobre atentado a la autoridad.»

Al leer el voto particular del Sr. Echeagaray chocó ver tomadas del dictamen de la mayoría, algunas frases que no recordábamos haber leído en este documento.

El Imparcial explica esa omision diciendo que las tales frases estaban en el proyecto primitivo y que despues se han retirado de él, sin duda al observar que no estaban en armonia con los hechos espuestos y las conclusiones consignadas en el dictamen.

Han principiado a pagarse los cupones de la Deuda, correspondientes al último semestre. Como en algunas provincias no se ha satisfecho el interés del semestre anterior, no debia haberse abierto en Madrid el de Junio sin igualar a los demás. Hacer otra cosa es conservar un odioso privilegio y sostener preferencias sin causa ni título que las justifiquen.

Esto no lo decimos nosotros: lo dice El Eco del Progreso, periódico progresista.

Es gráfica la pintura que hace El Imparcial de la independiente mayoría con motivo de haber desechado ayer la enmienda del Sr. Laffitte.

«Escusado es decir, escribe, que la enmienda fué desechada, porque sucede no fenómeno muy extraño desde que se discute el proyecto de apropiacion. Consúltense una a una las voluntades de los diputados de la mayoría; pídaleles aisladamente su opinion sobre el proyecto que se discute, y no se oirá mas que una censura ácre, un lamento profundo, una oposicion abierta contra el proyecto que, si fuéramos músicos, podríamos resumir en un unisóno oposicionista del mayor efecto.

Però llega el momento de traducir en hechos las opiniones, y el que mas valor demuestra para sostenerlas, apela a la estrategia de la fuga, viéndose, por el contrario, a la generalidad acudir presurosos al toque de esquilon, a votar aquello mismo que acaba de condenar en los pasillos.»

Es bueno eso del esquilon en boca del Imparcial.

¿Cómo cambian los tiempos!

Segun un colega, el Banco de Paris desea que, si se nombra la comision parlamentaria, entre desde luego a estudiar el contrato y a proponer la resolucio que estime conveniente; pues de no aprobarse en esta misma legislatura la rescision, considera subsistente y en toda su fuerza y vigor el contrato de 26 de Marzo de 1870, y reclamará su inmediato cumplimiento por todos los medios que el derecho le concede.

A nuestro entender la cuestion pudiera complicarse mas de lo que deseara el Banco de Paris, pues una de las cosas que habria que resolver previamente seria la de la validez de dicho contrato.

Si se discute el voto particular del Sr. Echeagaray sobre el negocio de los tabacos, consumirán los dos primeros turnos en contra los Sres. Figueras y Alonso Colmenares: respecto al dictamen de la mayoría lo defenderán, en su caso, los Sres. Cánovas, Nocedal y Rios Rosas.

Anoche no hubo sesion extraordinaria en el Congreso, y es probable que no las haya mas, atendido a que solo se acordó celebrarla mientras durara la discusion de los proyectos de Hacienda.

La situacion ha perdido completamente la brújula y está mareada. Muchas teclas hay que tocar para producir la sinfonia gubernamental que está haciendo oír al país a precio tan caro; y como no corresponden al mismo tono, de ahí que la referida sinfonia sea lo que los franceses llaman un tintamarre. Parece que los demócratas, no queriendo pasar por menos que tener dos ministros suyos en el gabinete, proponen a D. Luis Maria Pastor en reemplazo del Sr. Moret, cuya admision, si por el punto apagaría los fuegos radicales, no resolveria indudablemente la grave situacion de la Hacienda, pues en último resultado se podria decir, parodiando la célebre frase de Martinez de la Rosa un economista mas; y ya se han visto los resultados que han dado en España los economistas.

Hoy probablemente se leerá en el Congreso el dictamen de la comision de amnistía, proyecto que como ya hemos dicho no creemos que llegue a ser ley.

La minoría republicana se reúne hoy en el Congreso a primera hora, para tomar acuerdo respecto a la conducta que ha de seguir en la votacion de leyes.

Parece que el Sr. Rodriguez (D. Gabriel) y un diputado progresista, apoyarán el voto particular del Sr. Echeagaray en la cuestion de tabacos.

Como para muestra basta un botor, copiamos de La Constitucion, órgano, segun se asegura, del Sr. Rivero, las siguientes líneas sobre el estado que alcanza la conciliacion de los elementos revolucionarios:

«No podemos, sin embargo, ni queremos negar que, ya por efecto de ambiciones personales, ya por la influencia que desde su nueva posición ejercen los revolucionarios arrepostados en el ánimo de los que han sido antes sus correligionarios políticos, ya por la atraccion que sienten los mismos, por efecto de sus naturales tendencias conservadoras, hacia el importante aunque pequeño grupo que estaria dispuesto a aceptar de la obra revolucionaria la monarquía hereditaria, y aun la nueva dinastía, á trueque de ser poder y destruir, apoyado en la confianza del monarca, todas las otras partes del edificio; acaso por las vagas declaraciones del Sr. Castelar y las terminantes del Sr. Garcia Ruiz; es lo cierto que se relajan visiblemente los vínculos de la conciliacion; y que, mientras languisecen las sesiones públicas del Congreso, disociando con una frialdad que espanta, tal vez los mas grandes intereses de la patria, son incesantes y cada vez mas vivos los cabalidos en el salon de conferencias y en los pasillos del Congreso, y se celebran, á creer lo que dicen anoche algunos diarios, reuniones exclusivas de ciertos grupos de la mayoría, en que se proponen y se aplazan dimisiones de importantes puestos oficiales.

El hecho es cierto, y aun es mas grave que cierto; pues los odios, las vacilaciones y las intrigas de los diferentes grupos de la mayoría, tienen necesariamente que reflejarse en el gobierno, despertando el dualismo que su nuevo programa hubiera podido suavizar y destruir, y revelándose desde luego en la falta de accion definida y enérgica, que viene siendo quizás el único gran peligro de la situacion y que tan unánimes clamores levanta en el país.»

Problema.—Dadas las anteriores líneas y dados la actitud y el lenguaje de El Imparcial, averiguar por qué trigros de Dios anda la famosa conciliacion. Se ofrece una buena gratificacion al que la encuentre y la presente.

A fin de que nuestros lectores no carezcan de las noticias que circulan en la prensa de Madrid, copiamos la siguiente que da el Imparcial de ayer: «Segun decian anoche algunos diputados de la mayoría, de los que mejor relacionados están con el gobierno, es ya un hecho consumado la fusion montpensierista-alfonseña; y parece que, como consecuencia de esta fusion, ultimada en Londres, se ha negociado un empréstito, para atender á ciertos planes, con la responsabilidad del mas poderoso de los fusionados.»

¿Podrán decirnos los periódicos ministeriales si se ha dado órden para que remitan gratis mensualmente de la Habana cierta cantidad de cigarros con destino al palacio de la plaza de Oriente y a los ministerios?

Ayer recibimos los siguientes telegramas de la Agencia Fabra: Viena, 12.—En el Reirath el ministro de la Guerra

ha dicho que el armamento de 800.000 hombres impone gastos crecidos, y que puede poner en campaña 650.000 hombres.

El Sr. de Beust ha declarado que era necesario poner el imperio en estado de defensa.

A pesar de la máxima de quitar todo pretexto á disposiciones hostiles para con el Austria la ocasion actual es conveniente para reorganizar el ejército sin escitar recelos.

Bruselas 12.—La Cámara de los diputados ha abolido la prision por deudas.

Nueva York, 12.—Una procesion protestante ha sido atacada por los católicos. Las tropas han hecho fuego, matando unas 20 personas, hiriendo á muchas otras. Han sido muertos muchos soldados.

Tómbese para esta tarde un motin grave.

París 13 de Julio.—Los diputados de los departamentos invadidos apresuran activamente al gobierno para que adelanten los plazos del pago de las indemnizaciones á Prusia para que se verifique mas pronto la evacuacion.

Créese que el gobierno satisfará dicho deseo. Noticias particulares de Versalles asegura que la Asamblea está dispuesta á aprobar el establecimiento de derechos sobre las materias primeras.

Asegúrase que la villa de Paris emitirá un empréstito de 400 millones de francos en el mes de Agosto.

Londres 13.—El banco de Inglaterra ha bajado el descuento á 2 por 100.

El príncipe heredero de Prusia ha marchado para Baviera.

En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses á 93 1/2. 3 por 100 franceses á 56 3/4. 3 por 100 español, á 31 5/8.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 13 de Julio de 1871.

PRESENCIA DEL SR. OLÓZAGA.

Abierta á las dos, y leida el acta de la sesion extraordinaria de ayer, fué aprobada.

El Sr. ESCUDER: Desearia saber si el señor ministro de la Guerra se ha enterado, como nos ofreció, de si es posible retirar las tropas de la universidad de Barcelona.

El señor ministro de la GUERRA: No puedo en este momento decir lo que hay sobre ese asunto.

El Sr. CASTRO Y SOLÍS: Deseo que conste mi voto conforme con la minoría en las dos votaciones que tuvieron lugar anoche.

El Sr. PRESIDENTE: Constará en el Diario de las sesiones.

El Sr. VALBUENA: Quisiera tambien que constara mi voto conforme con la minoría en la votacion sobre la enmienda del Sr. Laffitte.

El Sr. PRESIDENTE: Tambien constará en el Diario de las Sesiones.

El Congreso quedó enterado de que el Sr. Jova y Hevia no podia asistir á la sesion por hallarse enfermo.

Pasó á la comision de peticiones una esposicion de D. Pedro de Eguía y Lemonauria, presentada por el señor Lopez Dominguez, en la que pide se le declare libre del tributo especial en la sucesion de conde de Casagua, ó se le permita satisfacer ese tributo con un descuento módico de su sueldo.

El Sr. PASQUAL Y CASAS: Todos los señores diputados saben los estragos que la fiebre amarilla causó el año pasado en Barcelona. Los periódicos que hoy recibimos se muestran alarmados porque se ha despachado de Málaga para aquel puerto la barca Balaer cargada de cueros sin curtir, á cuya mercancia se atribuye la infeccion del pasado año.

Suplico por tanto al gobierno tenga la bondad de dictar las medidas oportunas para que no pueda perjudicarse la sanidad pública en aquella provincia.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Conociendo el gobierno que es justa la alarma de esa ciudad que tanto padeció el año pasado, ha dado por telegrama las órdenes convenientes, y pueden estar seguros los señores diputados de que por negligencia del gobierno no sucederá ninguna desgracia.

El Sr. PASQUAL Y CASAS: doy gracias al gobierno.

El Sr. PRESIDENTE: El señor diputado Gonzalez Hernandez hizo ayer una reclamacion contra el Extracto oficial de la sesion del dia anterior, manifestando que se habia insertado con inexactitud su segundo apellido.

La mesa respondió, como era su deber, que se haria la oportuna rectificacion; al mandar hacerla, ha resultado que en el Extracto oficial aparecen bien puestos los dos apellidos de dicho señor. Pero hay periódicos que no publican el Extracto oficial, ó al menos no lo publican todo, y sin duda en uno de esos periódicos hubo de ver el Sr. Gonzalez Hernandez la equivocacion, de la que no es responsable por lo tanto el Extracto oficial de las sesiones.

Se leyó una proposicion pidiendo que el Congreso declarara haber visto con disgusto las muchas gracias concedidas á los militares sin sujecion á los reglamentos, y dijo en su apoyo

El Sr. CONTRERAS: Al apoyar esta proposicion, no he de leer la relacion de las gracias concedidas en estos cuatro últimos meses, porque es muy larga; pero la daré á los señores telegrafos para que la inserten en el Diario de Sesiones.

De ella resulta que en ese espacio de tiempo han sido ascendidos:

Table with columns: Empleo, Grados, Para Ultramar. Rows include Brigadieres á mariscales de campo, Coronales á brigadieres, Tenientes coronales á coronales, etc.

Lo cual suma un total de 120. Era de esperar que, una vez elegido el monarca, los ascensos se darian con arreglo á la ley, porque de 90



criada, de avanzada edad, la amenazó con un puñal atándola de pies y manos, mientras que sus compañeros...

Según el Progreso de Granada del martes, el día anterior escaseó el pan en el mercado, produciéndose la alarma que es consiguiente...

Seguros estamos que los panaderos de Alfacar también hubieran llevado pan á Granada bajo las mismas condiciones con que se ofrecieron á amasar los tahoneros de Granada.

Por lo visto, estos gozan de un privilegio que se niega á aquellos. ¿En qué consistirá esta preferencia?

Sabemos de una manera positiva, dice un diario malagueño, que algunos individuos de la junta provincial de sanidad han querido dimitir su cargo en vista de las aclaraciones de la autoridad superior...

Nos ha parecido muy conveniente esta solución y aplaudimos que haya sido aceptada por el que los que se proponían admitir.

En el pueblo de Alfara del Patriarca (Valencia) están alarmados sus vecinos por la próxima demolición de la casa-castillo, situado en la plaza.

Según me ha asegurado, este edificio fué pedido al gobierno para casa municipal, escuelas, matadero, etc., pues de todo se carece en la población, y como la administración española no sabe, ó no quiere saber más que el dinero que le produce, no tuvo buen resultado...

Algunos contribuyentes vecinos intentaron rematar la finca á su favor, para ofrecerla á la población después, pero el excesivo precio que alcanzó en la subasta les hizo desistir.

El edificio no carece de mérito, atendida su antigüedad, y conserva entre los vecinos cierta veneración por haberse hospedado en él San Vicente Ferrer, cuyo cuartel donde dormía y trabajaba se enseña á los que visitan la población.

Hace pocos días ocurrió en Denia una sensible desgracia, volándose una fábrica de pólvora situada en las inmediaciones de la población, donde parece pereció de un modo horrible una infeliz mujer.

Leemos en el Tarraconense del lunes: «Nos dicen que el sábado último un tren, ignoramos si de la línea de Barcelona ó de la de Valencia, estropeó á un presidiario, habiendo sido preciso en el día de ayer amputarle una pierna.

—Parece que en la noche del sábado al domingo salió alguna fuerza de infantería en dirección á Valls.

—Ayer uno de los trenes de la línea de Reus atropelló gravemente cerca de Villaseca á una mujer y á un niño. El juzgado de primera instancia salió para dicho pueblo al efecto de instruir las oportunas diligencias.

El gremio de cereros y confiteros de Valencia está confeccionando dos mil cartuchos de lujo para tirarlos al público en la cabalgata que se ha de celebrar el día de la inauguración de la feria, y á las diez y seis horas arrobas de confites sueltos, para arrojarlos juntos con ramos de flores del tiempo.

Leemos en Las Provincias de Valencia del martes: «Anteayer al medio día ocurrió una escena en extremo repugnante á mitad del camino del Grao. Tres hombres salieron de una taberna puñal en mano y comenzaron á repartirse cuchilladas, hasta que uno de ellos cayó al suelo.

—Parece que se toma por lo serio la reorganización del ejército francés; pero, como de costumbre en Francia, se empieza esta reorganización en sentido inverso. En lugar de dirigirse al maestro de escuela, se echó mano del esastre, es decir, que se quiere dar nuevo uniforme al ejército.

Una vez vestidos de nuevo los soldados, se olvidará hacerles aprender alguna cosa útil, se los deja pasearse en grande, las revistas y las formaciones entretienen á la muchedumbre, los soldados se pavonean con su nuevo uniforme, y los comerciantes en paños hacen su agosto.

He aquí cómo se entiende en Francia la reorganización del ejército.

El ejército de Versalles á las órdenes del mariscal Mac-Mahon y el ejército de reserva mandado por el general Vinoy han sido disueltos y reorganizados de la manera siguiente:

Primer cuerpo, general Montaudou: 2.º cuerpo, general Bataille.—Cuarteles generales en París.

Tercer cuerpo, general Du Barrail: caballería, cuartel general en las inmediaciones de París.

Cuarto cuerpo, general Douay, cuartel general en Saint-Cloud.

Quinto cuerpo, general Clinchant, cuartel general en Versalles.

Sexto cuerpo, general Bourbaki, cuartel general en Lyon.

Al cabo de algun rato que se encontraba en tan penosa situación, fue visto por un labrador que acercándose al momento le descolgó, conduciéndole al pueblo, en donde se le prodigaron los remedios y auxilios que su delicado estado requería.

Esto es la barbarie, esto es el colmo de la desvergüenza por parte de los facinorosos. Llamamos, pues, la atención del digno señor gobernador civil, para que no descuide un momento un asunto tan importante como el de la seguridad pública.

En un periódico de Granada encontramos el siguiente curioso hecho: «Cuentase que el cadáver de una persona muy conocida en la capital, á los dos ó tres días de recibir sepultura, ha desaparecido, sin que quede vestigio alguno de roto tan singular.

Parece que la familia del finado trataba de que le trasladasen a una de las bóvedas, y al hacer la exhumación, se encontraron que no había tal cadáver, ni aun la caja mortuoria existía.

Dícese que algunos de los dependientes del cementerio se encuentran presos por consecuencia de tal suceso.

¡Ni aun los muertos están hoy seguros en sus tumbas!

Leemos en la Revolucion Española de Sevilla del miércoles: «A las cinco de la tarde de ayer las campanas de la ciudad dieron la señal de fuego en la parroquia de San Nicolás. El siniestro ha sido producido, según hemos oído referir sin responder de su exactitud, por haberse inflamado una bota de alcohol, que estaba próxima á un pequeño charco de este líquido, donde arrojaron impensadamente un fósforo encendido.

A la hora de entrar nuestro número en máquina (dos de la madrugada) continuó el incendio en su terrible intensidad, siendo presa de las llamas el ex-convento de las Vírgenes, donde se hallaba el taller de espejos y marcos dorados de nuestro particular amigo D. Julio Beaulieu. No sabemos que haya habido desgracia personal que lamentar.

Leemos en El Telégrafo de Barcelona: «Se ha dado parte al juzgado de San Beltra de haberse cometido un acto tan criminal como vergonzoso en la escuela y capilla evangélica establecida en la calle de Amalia. Se ha hecho una denuncia de atentado al pudor de una niña de once años llevada á cabo en aquella capilla protestante. Como el asunto se halla ya sub judice, renunciamos á todo pormenor, haciendo constar tan solo que entre los vecinos de aquellos barrios el suceso ha producido una indignación general.

SECCION EXTRANJERA

La nota de los 16 diputados legitimistas de la Asamblea de Versalles sobre el manifiesto del conde de Chambord, parece ahora que es anónima. Se supone también que obedece á una miserable intriga, con lo cual se confirma lo anunciado por el telégrafo refiriéndose al periódico La Union.

El Univers publica un artículo de su redactor en jefe M. Louis Veillot en el que empieza diciendo que todos los periódicos franceses han reconocido la lealtad, la firmeza y el honor que revela el manifiesto último del ilustre nieto de San Luis. Pero que esos periódicos y muchos amigos del rey de Francia han venido á decirle: «Bien, monseñor; también nosotros seremos probos. Francamente, pues, vos sois demasiado honrado para nosotros. Podéis salvarnos, pero no queremos correr este riesgo. Hemos decidido no obedecer mas que á jefes á quienes podamos apreciar. Idos, pues.»

Después de estas crueles líneas dirigidas contra las gentes que se asustan de la caballería de un rey cristiano, Veillot azota á Francia entera en estos vigorosos términos:

«Si es verdad que el hijo de San Luis ha perdido su causa, no es á él á quien debemos compadecer. Será digno de lástima como todos los demás franceses, destinados á ver á Francia disminuir siempre, bajar siempre y perecer tal vez. Por lo que toca á él personalmente, no ha descendido ni una sola línea. Ha puesto al abrigo su honor de francés, de rey y de cristiano. De la antigua bandera de Francia ha conservado lo preciso para hacerse un sudario. Era ya el primer caballero del mundo: hoy es el último y el último. En medio de estos felonías, de estos perversos, de estos prevaricadores que traicionan con la revolución, que comercian, que intrigan, que juran en falso, que cuentan con el apoyo de los vagos, los perturbadores y folletistas, él es siempre caballero. Cuando muera se repetirá en el mundo esta frase que solo se ha dicho una vez y que no anunciaba una ruina tan grande: «El caballero ha muerto!»

Se dice que los príncipes de Orleans deben ir á Brujas dentro de unos días, donde reside el jefe de esta ilustre familia, á quien hará la visita que ofrecieron cuando se aprobaron sus actos de diputados.

Los legitimistas creen que en esta entrevista el conde de Chambord les dará las gracias por su atención y les devolverá su palabra.

El periódico belga L'Echo du Parlement pinta con gráciosos colores en las siguientes líneas la mala organización del ejército francés, causa de tantos desastres para la nación vecina:

«Parece que se toma por lo serio la reorganización del ejército francés; pero, como de costumbre en Francia, se empieza esta reorganización en sentido inverso. En lugar de dirigirse al maestro de escuela, se echó mano del esastre, es decir, que se quiere dar nuevo uniforme al ejército.

Una vez vestidos de nuevo los soldados, se olvidará hacerles aprender alguna cosa útil, se los deja pasearse en grande, las revistas y las formaciones entretienen á la muchedumbre, los soldados se pavonean con su nuevo uniforme, y los comerciantes en paños hacen su agosto.

He aquí cómo se entiende en Francia la reorganización del ejército.

El ejército de Versalles á las órdenes del mariscal Mac-Mahon y el ejército de reserva mandado por el general Vinoy han sido disueltos y reorganizados de la manera siguiente:

Primer cuerpo, general Montaudou: 2.º cuerpo, general Bataille.—Cuarteles generales en París.

Tercer cuerpo, general Du Barrail: caballería, cuartel general en las inmediaciones de París.

Cuarto cuerpo, general Douay, cuartel general en Saint-Cloud.

Quinto cuerpo, general Clinchant, cuartel general en Versalles.

Sexto cuerpo, general Bourbaki, cuartel general en Lyon.

de los rojos en la Cámara con Mr. Gambetta al frente, le dará nueva fuerza. Necesitamos estar dispuestos á salvar el país de este peligro: ese debe ser nuestro punto objetivo. Acaso entre los cambios del conflicto surja una solución de donde menos se espere.»

La Asamblea nacional francesa sigue discutiendo el proyecto de ley relativo á los consejos generales, institución que tiene cierta analogía con nuestras diputaciones provinciales. La Asamblea votó por partes una enmienda de los diputados Taget y Jouvecel. La primera parte de la enmienda decía: «El consejo general elige en su seno una comisión departamental.» Esta parte fué aprobada por 440 votos contra 132; pero no sucedió así con la segunda. Propone esta que la comisión departamental estuviese encargada de fiscalizar durante el intervalo de las reuniones (de los consejos generales), la ejecución de las decisiones del consejo general, y de dar su dictamen al prefecto en todos los asuntos que interesen al departamento.

Por esta adición, la comisión departamental solo tendría voto consultivo. Puesta á votación la enmienda, fué desechada por 338 votos contra 220, acogiendo la derecha este resultado con aplausos.

En los círculos diplomáticos ha corrido la noticia de que el conde de Choiseul, embajador de Francia en Italia, había sido llamado de su puesto. Según el «Gaulois», dicha noticia es inexacta. Lo único que hay es que el conde de Choiseul, que ha llegado á Versalles para asuntos que no se mencionan, tuvo una entrevista con el Sr. Thiers, y le manifestó las dificultades de su situación.

El conde, como todos los individuos del cuerpo diplomático italiano, recibió la invitación de Víctor Manuel para asistir á las fiestas de su instalación en Roma. Juzgó, sin embargo, prudente abstenerse, y por ello le ha felicitado el Sr. Thiers. Pero ahora, salvado ese escollo, vuelve á Florencia llevando las siguientes instrucciones del jefe del poder ejecutivo:

«Obrad en Italia como yo en Francia. Esforzaos por contentar á todo el mundo y de no disponer con nada provisionalmente.»

El Paris-Journal anuncia que M. Gambetta va á publicar un periódico titulado La República, y añade que ha propuesto al general Faidherbe si quiere encargarse de la crónica militar.

Se habla en París de que M. Julio Simon hará en breve dimisión de su cartera de instrucción pública, entrando á sucederle M. Sinetan, amigo íntimo de monsieur Thiers. Otros hablan de que reemplazaría á M. Simon M. Vitet.

También se anuncia como probable la dimisión de M. de Larcy, ministro de agricultura, que pertenece al partido legitimista.

Uno de los irreparables males causados por la Comuna en París, ha sido la destrucción de los registros de Estado civil. Para los matrimonios que hoy se verifican basta el juramento de los esposos y los testigos para suplir los documentos que faltan en cumplimiento de las leyes.

No sabemos si esto influirá algo en el aumento considerable de enlaces que hoy se verifican y que pasan de quinientas por semana.

Las elecciones municipales de París, se verificarán el 23 del corriente.

Según la Correspondencia de Berlín, los cuerpos de tropas alemanas designados para permanecer en Francia en las partes del territorio que deben ser ocupadas todavía en conformidad al tratado de paz, y hasta su ejecución, comprenden 72 batallones de infantería, reducidos ahora á 800 hombres cada uno, ó sea una fuerza total de 57.600 hombres. Añadiendo los destacamentos de caballería y de artillería agregados á esos cuerpos de infantería, la cifra anterior se eleva á 64 ó 66.000 hombres.

El emperador de Alemania salió de Berlín á las nueve de la noche del día 8 y llegó el 9 por la tarde á Ems, donde fué recibido en la estación por las autoridades de la misma y varios príncipes. Su viaje fué una ovación continuada. En Frankfurt pasó revista á las tropas. Lo mismo hizo en Wiesbaden, cuya ciudad estaba vistosamente engalanada con banderas. En Ems el recibimiento fué de los mas entusiastas.

El general Moltke llegó en la mañana del 9 á Gastein.

El emperador de Rusia salió de Ems el miércoles de la semana última, para ir á reunirse con la zarina en Petershans, en la parte badense de la Selva Negra. De allí irá á Friedrichshafen, en Wurtemberg, para asistir á una fiesta de familia, y hacia el día 26 tomará el camino de Rusia, dirigiéndose á Crimea.

Los príncipes Alberto, Jorge y Alejandro de Prusia asistieron á su partida de Ems, y el emperador Guillermo le envió un mensaje con uno de sus ayudantes de campo, manifestándole cuánto sentía que su enfermedad le impidiera ir á verle en Berlín, y manifestando la esperanza de que la entrevista se realizase en cualquiera otro punto.

Es sabido que el emperador Guillermo ha prometido al de Austria una entrevista en Gastein, en el Tiro, y como actualmente, según las declaraciones del conde de Baust, son cordiales las relaciones de Austria y Rusia, nada tendría de extraño el ver á los emperadores reunidos en Gastein.

La discusión de los presupuestos de Austria atrajo el día 4 á la Cámara de los señores á gran número de sus individuos, entre ellos algunos que de bastantes años á esta parte se habían abstenido de concurrir á ella, como por ejemplo, los archiducos y los príncipes de la iglesia.

En el discurso de la discusión de la totalidad, el príncipe de Auersperg declaró en nombre de su partido, que al votar el presupuesto no entendían en modo alguno dar un voto de confianza al gobierno.

M. Goluchowski, por el contrario, dijo, en nombre de los numerosos individuos de su partido, que sus votos en esta cuestión significarían un voto de confianza.

El ministro presidente del Consejo espuso en su discurso la imposibilidad de establecer la elección directa; manifestó que abriga la esperanza de que en las críticas circunstancias en que se halla Europa se resolverán amistosamente las cuestiones pendientes, añadiendo que el principal objeto del gobierno era conseguir que se aceptase y que de este modo se le diese la fuerza necesaria.

Después de este discurso se aprobó en su totalidad el presupuesto correspondiente al año actual, é igualmente quedaron aprobados sin discusión el presupuesto de Hacienda y las disposiciones propuestas por la comisión.

Anunciase que probablemente no terminará este año sin que tenga lugar en Ginebra una nueva conferencia internacional para tratar de los socorros á los heridos en campaña.

La proyectada reunión diferirá de las precedentes. La primera, en 1863, era una conferencia enteramente

libre, á la cual todo el mundo había sido invitado. La segunda y la tercera, en 1864 y 1868, fueron Congresos diplomáticos, es decir, oficiales, de los cuales salió la Convención de Ginebra y sus artículos adicionales. Hoy solamente las sociedades de socorros de todos los países tendrán representación en el comité internacional (cuyo órgano central reside en Ginebra), para conferenciar acerca de las experiencias de la última guerra con respecto á la asistencia de los heridos.

Aquel comité, compuesto de 32 miembros, tiene el encargo de preparar los trabajos de una asamblea general que se reunirá mas tarde en Viena y que deliberará sobre todas las cuestiones relativas al porvenir de la Cruz roja.

El comité internacional se ha dirigido por medio de una circular á todos sus corresponsales.

Parece que algunos amigos del general Garibaldi se han dirigido al periódico L'Internacional de Florencia, rogándole, en nombre del espasmo general que no puede aceptar la presidencia que se le quiere ofrecer de un Congreso que debe reunirse próximamente para la reivindicación de Niza. Garibaldi está enfermo, y todos los momentos de que puede disponer los consagra exclusivamente á la explotación agrícola que está organizando en Cerdeña.

Acaba de ocurrir, dice el Musical World, un suceso extraordinario en el teatro de Bucharest. El príncipe Carlos de Rumania asistió á la representación de La Muña de Portici, la cual había atraído una concurrencia numerosa.

En el momento en que en el acto tercero el pueblo corre á las armas, todos los espectadores de la platea se levantaron y prorumpieron en amenazas y en estrépitos gritos contra el príncipe, que se puso muy pálido y salió inmediatamente del teatro con las personas que le acompañaban.

Anuncia un telegrama de Constantinopla que Inglaterra se opone abiertamente á la proyectada anexión de Túnez por la Puerta Otomana.

Un despacho de la Agencia Hapas anuncia que el vapor francés Souverain ha naufragado á la vista del Cabo de Buena Esperanza. Todas las personas que iban á bordo han perecido ahogadas. La marea ha arrojado á la playa 150 cadáveres.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de ayer publica los decretos admitiendo la dimisión del cargo de ministro de Hacienda á D. Segismundo Moret, y encargando interinamente del despacho de dicho ministerio al ministro de la Gobernación don Práxedes Mateo Sagasta.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido dos decretos concediendo indulto del resto de sus condenas á Pablo Serrano y Perez y á Juan Bautista Bon y Samper, confinados el primero en el presidio de Zaragoza por sentencia de la audiencia de Madrid en causa por atentado contra la autoridad y el segundo en el presidio de Alcañal de Henares por sentencia de la audiencia de Valencia, también en causa por atentado contra la autoridad.

Por el ministerio de la Guerra se declara caducada la carga de justicia de 1.500 pesetas que se satisfacía al ayuntamiento de Jerez de la Frontera por el paso de caballerías en la carretera.

Por real orden se aprueba la venta hecha en cuarta subasta de sales de las salinas de San Manuel (Valencia) y disponiendo que se anuncie otra quinta subasta libre de las existencias que aun resultan en dicha salina.

Por el ministerio de Gobernación, de acuerdo con el Consejo de Estado, se ha dispuesto que se levante la suspensión del acuerdo de la comisión provincial permanente de Sevilla dispuso que volvieron á desempeñar los cargos de alcaldes primero y segundo de Moron respectivamente D. Miguel Gordillo y D. José María Llorcas.

Por otra real orden del mismo ministerio se dispone el modo como ha de verificarse el repartimiento de los 35.000 hombres, que según la ley de 3 del actual deben contribuir las provincias en el reemplazo del presente año, publicándose además dicho repartimiento.

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, del 12, del 13. Lists various bonds and their prices.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo del día. San Buenaventura, obispo y doctor. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Ginés. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Destierro en San Martín ó en San Sebastian.

ESPECTACULOS

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las ocho y tres cuartos.—Funcion 70 de abono.—Turno 1.º impar.—Las amazonas del Tormes.—Gretchen, baile. ALHAMBRA.—A las nueve.—Ejercicios de prestidigitación, escamoteos y magnetismos, por la señora de Limiñana.—El sueño aéreo, y gran colección de cuadros disolventes. VARIETADES.—A las nueve de la noche.—Gran funcion de soirée fantástica y artística de la profesora y prestidigitadora Mile. Benita Anguinet. CAMPOS ELISEOS.—A las nueve.—(En el Alcázar de verano).—La sombra de una sospecha.—Concierto

por los negros Rayad.—Fantasía en 16 tambores y un bombo.—El final de un duo.—Cuadros disolventes.—Fuegos artificiales.

CIRCO DE PRIOE (paseo de Recoletos).—A las nueve de la noche.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

ANUNCIOS

BAÑOS DE MAR

LISBOA. CALLE DEL ALCAIDE N.º 1, PISO 3.º A. O. DOS SANTOS.

Una familia portuguesa que va á pasar al campo el verano, desea alquilar su casa amueblada á alguna familia española que quiera ir á Lisboa en la época de baños. Tiene salon de visitas con piano, comedor, cocina y cuatro cuartos de dormir, camas de hierro y de madera pulida á la francesa, colchones, sillas, butacas, cómodas, lavabos y batería de cocina, etc.—No puede dar ropa blanca de uso. El sitio es muy céntrico, cerca de los teatros, de los paseos y de la mar, con nueve huecos á la calle, agua en casa y gas en la escalera. Precio, 80 duros por mes, pagados adelantados.

COLEGIO

SAN JUAN BAUTISTA DE SANTONA.

Art. 1.º Este colegio fundado por la munificencia del Excmo. señor marqués de Manzanedo, conforme á las prescripciones vigentes en materia de estudios, admite á dos clases de alumnos: internos y externos. El fin de su institución es dar educación cristiana á unos y otros é instruirlos sólidamente en los diversos ramos que abraza su enseñanza.

Art. 2.º En el colegio de San Juan Bautista de Santona se enseñan las materias siguientes:

- 1.º Primeras letras, ó sea instrucción primaria elemental y superior. 2.º Las asignaturas establecidas en los institutos oficiales, según el orden que se ha juzgado mas conveniente para el aprovechamiento de los alumnos, y durante el espacio de seis años. 3.º Las pertenecientes á las carreras de comercio y pilotaje. 4.º La lengua francesa, por lo menos, y la música y dibujo lineal.

Art. 3.º Los cursos tendrán efectos académicos para lo cual se harán oportunamente las matriculas de los alumnos en establecimiento oficial.

Art. 4.º Antes de ser admitidos á las clases de segunda enseñanza, ó á las especiales de comercio y pilotaje, los alumnos habrán de ser examinados y aprobados en las primeras letras. Si alguno pretendiese ingresar en el colegio sin estar bien instruido en alguna enseñanza necesaria para aprovechar en las demás, reparará previamente en la clase respectiva las materias que no concierne bien.

Art. 5.º Desde su entrada en el colegio, quedan sujetos los alumnos al orden y disciplina establecidos en las constituciones de que le ha dotado el Fundador. No podrán continuar en el establecimiento los alumnos cuyos respectivos profesores no tuvieren ni aun la esperanza de verlos aprovechar en el estudio, ni los que por su conducta necesitaran medidas habituales de rigor, ni finalmente los que por cualquier concepto fueren perjudiciales á sus compañeros.

Art. 6.º La edad para ingresar los alumnos en calidad de internos, no bajará de seis años ni pasará de doce por regla general.

Art. 7.º Los estudios comenzarán todos los años, desde el presente, el día 1.º de Setiembre, y terminarán por Junio el día mismo que fueren examinados para probar curso. Oportunamente se dará previo aviso á las familias ó encargados de los alumnos para que los saquen del colegio en ese mismo día. Las mismas vacaciones se entienden respecto á los alumnos de primeras letras.

Art. 8.º Una vez al mes serán informadas las familias respectivas de la conducta, aplicación y aprovechamiento de los alumnos. Art. 9.º No recibirán los alumnos mas visitas que las autorizadas por sus padres ó los que hagan sus veces, ni saldrán del colegio sino es con ellos, y solo en días muy señalados, con exclusion de vacaciones, fuera del verano. No recibirán ni escribirán cartas sin conocimiento del superior, ni tendrán á su antojo libro ni impreso alguno.

Art. 10.º Todos los años habrá distribución de premios honoríficos extraordinarios en favor de los alumnos cuyas notas fueren buenas y sobresaliente su aprovechamiento. Art. 11.º Los alumnos externos no satisfarán cantidad alguna al establecimiento; pero será de su cuenta el importe de las matriculas y derechos de exámen, según la ley de estudios, y de los libros de testo.

Art. 12.º Los internos no tendrán que abonar cosa alguna, fuera de la pension, por el gasto ordinario de papel y tinta, enfermería y botica, planchado, repaso de ropa blanca, uso del catre de hierro y guardropas, honorarios de los facultativos en enfermedades ordinarias, ni finalmente por la enseñanza de la lengua francesa.

Art. 13.º La pension anual es de 2.500 rs., que será satisfecha en tres plazos adelantados.

Art. 14.º Para la admisión de alumnos internos es necesario:

- 1.º Escribir al director del colegio expresando el nombre, apellido y edad del aspirante. 2.º Presentar la partida de bautismo y la de confirmación si estuviere confirmado. 3.º Acreditar haber sido vacunado y no padecer enfermedad alguna crónica ó contagiosa. Art. 15.º Todo alumno presentará á su entrada cubierto, cachillo y vaso de plata marcados con el número que se le hubiese señalado.

Art. 16.º El uniforme de que usaran los alumnos para salir del colegio se compondrá de una levita azul turquí ó chaqueta del mismo color (los mas pequeños) con solapa de terciopelo negro, pantalón negro de paño fino, chaleco id., gorra azul turquí con galon de oro fino; y en verano pantalón y chaleco blancos. Dentro del colegio llevarán el vestido que los padres ó encargados creyeren serles mas convenientes para su abrigo y aseo. También llevarán al colegio los colchones, abrigos y ropa de cama convenientes, y servilletas, paños de mano, peines, cepillos, etc., indispensables.

Santona 28 de Junio de 1871.—El director, Juan Manuel Ortí y Lara.

MADRID.—1871.

IMPRENTA DE JOSÉ GARCÍA, á cargo de J. BOGÓ. Costanilla de los Angeles, 3.